

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Relatoría de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación
Viernes 14 de Diciembre de 2007, 9:30 horas, Sala de Juntas
de la Secretaría General

Integrantes de las Comisiones:

Dr. Roberto Castelán Rueda
Dr. Raúl Medina Centeno
Mtro. Carlos Ramiro Ruiz Moreno
Reynaldo El Molsés Michel Durán
Lic. José Alfredo Peña Ramos

Comité de apoyo

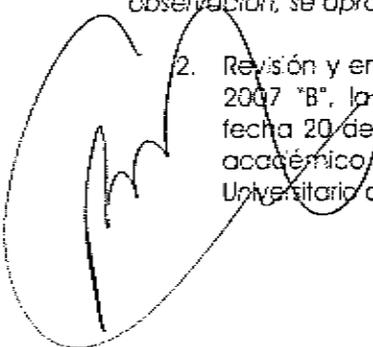
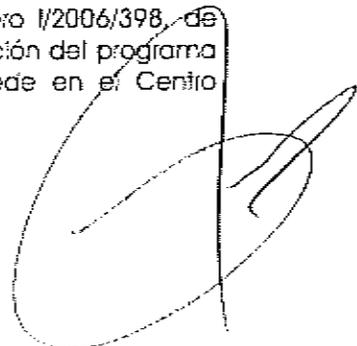
Dr. Ricardo Jacinto Ávila Palafox, Coordinador General Académico.
Mtro. Martín Tena, Secretario de la Coordinación General Académica.
Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora de Investigación y Posgrado.
Mtra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado.
Silvia Michel Díaz, Apoyo a la Coordinación de Investigación y Posgrado.
Ana Inés Federico Castro, Apoyo a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado.

Orden del Día y Acuerdos

1. Revisión y en su caso aprobación del dictamen que aprueba, a partir del ciclo escolar 2007 "B", la modificación del resolutive Tercero del Dictamen número I/2006/276, de fecha 21 de Julio de 2006, mediante el cual se aprueba el programa académico de Maestría en Ciencias en Nutrición Animal de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de los Altos.



ACUERDO: Se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la propuesta de dictamen, que aprueba a partir del ciclo escolar 2007 "B", la modificación del resolutive Tercero del Dictamen número I/2006/276, de fecha 21 de Julio de 2006, mediante el cual se aprueba el programa académico de Maestría en Ciencias en Nutrición Animal de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de los Altos; misma que fue revisado, y no habiendo ninguna observación, se aprobó por la totalidad de sus integrantes.

2. Revisión y en su caso aprobación del dictamen que aprueba, a partir del ciclo escolar 2007 "B", la modificación del resolutive Cuarto del Dictamen número I/2006/398, de fecha 20 de Octubre de 2006, mediante el cual se aprueba la creación del programa académico del Doctorado en Tecnologías de Información con sede en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.
- 
- 

ACUERDO: Se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la propuesta de dictamen, que aprueba a partir del ciclo escolar 2007 "B", la modificación del resolutivo Cuarto del Dictamen número I/2006/398, de fecha 20 de Octubre de 2006, mediante el cual se aprueba la creación del programa académico del Doctorado en Tecnologías de Información con sede en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas; mismo que fue revisado, y no habiendo ninguna observación, se aprobó por la totalidad de sus integrantes.

3. Revisión y en su caso aprobación del dictamen que aprueba la supresión del programa académico de la Maestría en Gestión Pública que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, a partir del ciclo escolar 2008 "A".

ACUERDO: Se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la propuesta de dictamen, que aprueba la supresión del programa académico de la Maestría en Gestión Pública que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, a partir del ciclo escolar 2008 "A"; mismo que fue revisado, y no habiendo ninguna observación, se aprobó por la totalidad de sus integrantes.

4. Asuntos Varios.

- a) Oficio número CGA/CIP/1145/2007, signado por la Doctora Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora de Investigación y Posgrado, mediante el cual remite proyecto de dictamen de la Maestría en Administración de Negocios del Centro Universitario de los Valles.

ACUERDO: Turnar el proyecto al Comité de Apoyo de la Comisión de Hacienda para sus observaciones y comentarios.

- b) Memorando número CGA/CIEP/436/2007, signado por la Maestra Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado, mediante el cual remite la ficha informativa de la solicitud de fe de erratas del dictamen de apertura de la Licenciatura en Nutrición, del Centro Universitario de la Costa Sur.

ACUERDO: Se sometió a consideración de la Comisión la ficha informativa, quienes acordaron devolver el expediente al Centro Universitario, para que la solicitud sea cambiada a modificación de dictamen y que con base a esto se complemente el expediente correspondiente. Lo anterior, a efecto de que la Comisión de Educación cuente con los elementos necesarios para su valoración.

- c) Memorando número CGA/CIEP/436/2007, firmado por la Maestra Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado, mediante el cual remite la ficha informativa de la solicitud de reestructuración al plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Computación del Centro Universitario de los Lagos.

ACUERDO: Se sometió a consideración de la Comisión la ficha informativa, quienes acordaron turnarla al Centro Universitario, para que con base a esta, complemente el expediente correspondiente. Lo anterior, a efecto de que la Comisión de Educación cuente con los elementos necesarios para su valoración.

- d) Memorando número CGA/CIEP/436/2007, firmado por la Maestra Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado, mediante el cual remite la ficha informativa de la solicitud de modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios del Centro Universitario de la Costa Sur.

ACUERDO: Se sometió a consideración de la Comisión la ficha informativa, quienes acordaron turnarla al Centro Universitario, para que con base a esta, complemente el expediente correspondiente. Lo anterior, a efecto de que la Comisión de Educación cuente con los elementos necesarios para su valoración.

- e) Memorandos número CGA/CIEP/469/2007 y CGA/CIEP/470/2007, firmados por la Maestra Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado, mediante el cual remite las fichas informativas de la apertura de las Licenciaturas en Ingeniería en Electrónica y Computación; en Ingeniería Mecatrónica; en Sistemas de Información; en Trabajo Social; y la apertura de la Nivelación de la Licenciatura en Enfermería.

El Doctor Roberto Costelán comentó que no es posible que se abrieren las 5 licenciaturas al mismo tiempo, que tiene que ser de forma paulatina; luego de ello el Licenciado Alfredo Peña, manifestó la necesidad de invitar al Rector del Centro Universitario a una sesión de la Comisión de Educación, por que presente una estrategia de implementación.

ACUERDO: Se sometió a consideración de la Comisión las fichas informativas, acordando solicitar por escrito al Centro Universitario, la estrategia de implementación de las Licenciaturas, en donde especifique cual se apertura primero y cual después.

- f) Memorando número CGA/CIEP/465/2007 firmado por la Maestra Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado, mediante el cual remite la ficha informativa de la modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Estudios Internacionales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

ACUERDO: Se sometió a consideración de la Comisión la ficha informativa, acordando remitirla al Centro Universitario, para que se tomen en cuenta las observaciones contempladas en la ficha.

- g) Solicitud presentada por estudiantes de la Maestría en Urbanismo y Desarrollo del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, mediante el cual solicitan se reconsidere la decisión tomada por la administración de dicha Maestría en la no apertura al calendario 2007 "B"-

Se comentó que esta Maestría ya había iniciado el curso, sin existir el dictamen de ingreso; los alumnos presentan constancias por haber aprobado el curso propedéutico, también oficio de aceptación y oficio de bienvenida a la Maestría,

ACUERDO: Se sometió a consideración de la Comisión tanto el escrito como la contestación que da el Rector del Centro Universitario, acordando que la Coordinación de Investigación y Posgrado en conjunto con la Oficina del Abogado General, elaboren la propuesta de dictamen, para que se apruebe la apertura de la maestría, por única ocasión, con 6 alumnos.

- h) Oficio signado por el Coordinador de Control Escolar, mediante el cual informa la necesidad de elaborar una fe de erratas al dictamen I/99/145, que aprueba la modificación al programa académico de la Especialidad en Odontopediatría que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Se sometió a consideración de la Comisión el oficio respectivo, el Maestro Jesús Jiménez comentó que este oficio se turnó a la Coordinación de Posgrado para sus observaciones y comentarios; la Coordinación de Posgrado da respuesta mediante oficio número CGA/CIP/1137/2007, informando que el Centro Universitario de Ciencias de la Salud debe presentar su propuesta de modificación de dictamen.

ACUERDO: Turnar al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, tanto el oficio enviado por la Coordinación de Control Escolar, como el oficio enviado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, para que se realicen el procedimiento correspondiente y presente a esta Comisión su solicitud de modificación de dictamen.

- i) Escrito signado por el Doctor Rubén Barragán Tejedo, egresado de la Maestría en Ciencias Médicas, con Orientación en Medicina del Deporte, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, quien manifiesta haber acudido a la Dirección General de Profesiones en la ciudad de México, con el objeto de tramitar su cédula profesional; pero le informaron que dicha Maestría no está registrada ante dicha Dirección.

Se sometió a consideración de la Comisión el escrito correspondiente, comentándose que dicho asunto era competencia de la Coordinación de Control Escolar.

ACUERDO: Turnar el escrito a la Coordinación de Control Escolar para su atención y seguimiento.

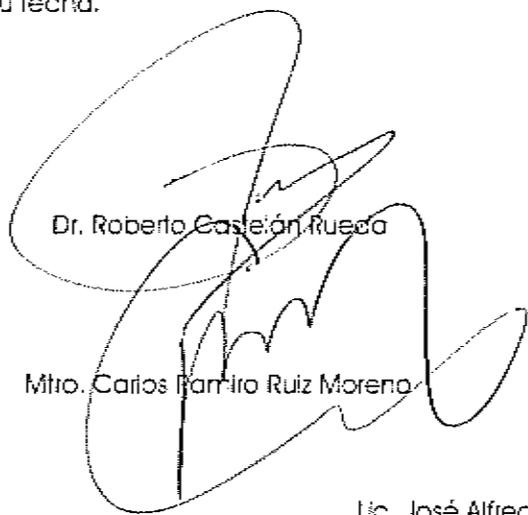
- j) Oficio signado por la Doctora Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora de Investigación y Posgrado, mediante el cual remite oficio signado por el Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, quien anexa las solicitudes de

los coordinadores la Maestría en Ciencias de Procesos Biotecnológicos, Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica, y Maestría en Ciencias en Ingeniería Electrónica y Computación, para que se les autorice emitir dictamen de primer ingreso sin cubrir el número mínimo de aspirantes para la apertura en el ciclo 2007 B.

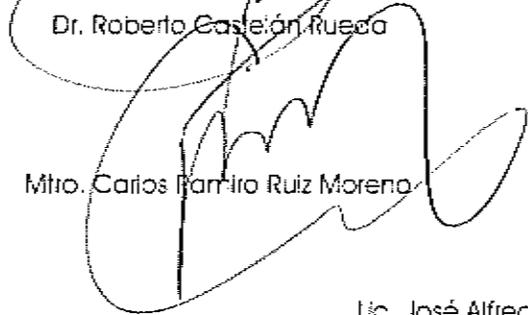
Se sometió a consideración de la Comisión el oficio respectivo; al efecto la Doctora Sonia Reynaga Obregón, comentó que no era posible abrir los programas con tan pocos estudiantes, el Doctor Roberto Castellán comentó que en todo caso sería conveniente becar a los estudiantes.

ACUERDO: El Secretario General dio la instrucción a la Coordinación de Posgrado, revisar los tres casos en particular y remitir un informe.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 10:15 horas del día de su fecha.



Dr. Roberto Castellán Rueda



Mtro. Carlos Barrero Ruiz Moreno



Dr. Raúl Medina Centeno

Reynaldo El Moisés Michel Durán

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos